

El Poder Judicial busca alquilar inmueble para depósito

Categoría: Noticias

Publicado: Miércoles, 01 Marzo 2023 09:30

El Poder Judicial de la provincia busca alquilar un inmueble para ser ocupado como depósito con las siguientes características: superficie de aproximadamente 500 metros cuadrados, que cuente mínimamente con piso alisado, que sea cerrado y con seguridad necesaria, instalación eléctrica para iluminación y baño instalado.

Aquellos interesados deberán presentar sus propuestas ante la Mesa General de Entradas del Superior Tribunal de Justicia, sito en Juan José Silva 856 y contar con los siguientes requisitos:

- Título de propiedad o documento que avale la titularidad del dominio (Boleto de compraventa con firma certificada).
- No estar en relación de dependencia o a sueldo del Estado Provincial (Incompatibilidades). Estatuto del Empleado Público. Decreto/Ley N.º 696/78 art. 43.
- Estar inscripto o inscribirse como Proveedor del Estado (Solicitar requisitos en el Servicio Administrativo Financiero del Poder Judicial).